



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

12635

Resolución de 14 de noviembre de 2016 por la que se aprueba el Plan Insular de Defensa contra Incendios Forestales de la isla de Menorca

El pasado 14 de noviembre de 2016 el titular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca tal y como establece el IV Plan General de Defensa contra los Incendios Forestales de les Illes Balears aprobado por el Decreto 22/2015, resolvió:

- 1.- Aprobar el Plan Insular de Defensa contra Incendios Forestales de la isla de Menorca.
- 2.- Encomendar a la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad el impulso, desarrollo y ejecución de las medidas y acciones previstas en este Plan, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 37/1990.
- 3.- Publicar la resolución de aprobación del citado Plan Insular en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma de Mallorca, a 28 de noviembre de 2018

El director general de Espacios Naturales y Biodiversidad,
Miquel Mir Gual

